

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

23/02/2018

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)
Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28.014 Madrid

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad **INCLAM, S.A.** (en adelante “**INCLAM**” o “**la Sociedad**” indistintamente).

HECHO RELEVANTE

Con fecha 8 de enero de 2018 se publicó como Hecho Relevante la relación de accionistas con participación superior al 10 por ciento y de administradores o directivos con participación superior al 1 por ciento, todo ello referido a 31 de diciembre de 2017.

Sobre dicha comunicación se ha observado un error que afecta a la participación de D. Alfonso Andrés Picazo, ya que se mencionaba una participación del 17,88% cuando ésta es del 16,75%; a la participación de Dña. Eva de Andrés Picazo, ya que se mencionaba una participación del 10,26% cuando ésta es del 9,86%; y D. Manuel Liedana Martínez, ya que se mencionaba una participación del 2,05% cuando ésta era del 2,06%.

Para mayor claridad, presentamos la relación completa de accionistas con participación superior al 10 por ciento y de administradores o directivos con participación superior al 1 por ciento, todo ello referido a 31 de diciembre de 2017:

- DON ALFONSO ANDRÉS PICAZO, ostenta una participación equivalente al 16,75% del capital social.
- DOÑA PALOMA URRUTIA VALENZUELA, ostenta una participación equivalente al 16,60% del capital social.
- DOÑA ROSARIO ANDRÉS PICAZO, ostenta una participación equivalente al 11,57% del capital social.
- DON ELIO VICUÑA ARÁMBARRI, ostenta una participación equivalente al 11,12% del capital social.
- DOÑA EVA DE ANDRÉS PICAZO, ostenta una participación equivalente al 9,86% del capital social.

- DON MANUEL LIEDANA MARTÍNEZ, ostenta una participación equivalente al 2,06% del capital social.
- DON ÁLVARO BAQUEDANO MARÍNEZ, ostenta una participación equivalente al 2,56% del capital social.
- DON ALFONSO ANDRÉS URRUTIA, ostenta una participación equivalente al 1,10% del capital social.

En Madrid, a 23 de febrero de 2018



Vº Bº DEL PRESIDENTE O CONSEJERO DELEGADO
Dº Alfonso Andrés Picazo